

ACTA SESIÓN AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE
SESIÓN N° 18
CONSEJO ÁREA RECURSOS NATURALES
30 de noviembre de 2017

En Santiago, con fecha 30 de noviembre de 2017, se realiza la sesión número 18 del Consejo del Área de Recursos Naturales de la Agencia Acreditadora de Chile, integrado por los Consejeros Sres. Elena Cavieres Rebolledo, Tatiana Zúñiga Vicencio, Norma Sepúlveda Bidegain, Bernardo Latorre Guzmán, Oscar Bustos Letelier y Antonio Hargreaves Butrón. Actúa como Ministro de Fe y Secretario de Acta Gonzalo Sepúlveda Campos.

La sesión se inicia a las 15:00 horas, en dependencia de la Agencia Acreditadora de Chile.

1. CARRERA: INGENIERÍA AGRONÓMICA, UNIVERSIDAD DE CHILE.

El Consejero Hargreaves comenta sobre el IAE y de Pares.

La carrera se encuentra acreditada por siete años (por segunda vez).

Comenta sobre el plan de desarrollo de la carrera.

Los estudios son definidos por competencias, siete genéricas y cinco profesionales.

Se analizan fortalezas y debilidades.

La Consejera Sepúlveda comenta que hay poca interacción con empleadores, especialmente con medios privados.

Hay deficiencias con las prácticas. El tema está contemplado en el plan de mejoras.

Después de un intercambio de opiniones se decide:

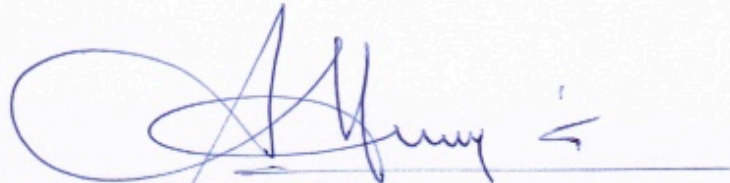
ACUERDO

El Consejo del Área de Recursos Naturales de la Agencia Acreditadora de Chile acuerda, por la mayoría de sus miembros presentes, acreditar por **siete (7) años** la carrera de **Ingeniería Agronómica de la Universidad de Chile**.

La Consejera Sra. Cavieres consideró que correspondería acreditar por seis años la carrera.

Se encomienda al Consejero Sr. Hargreaves preparar el Acuerdo respectivo.

Sin más materias que tratar se levanta la sesión a las 16:35 hrs.




Antonio Hargreaves Butron



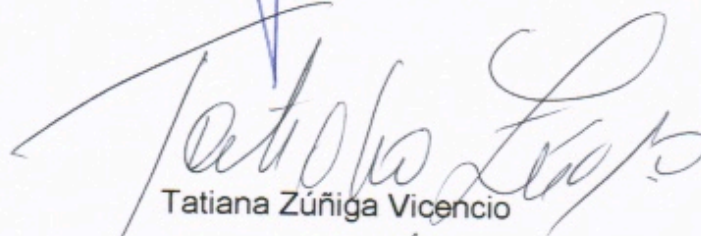
Bernardo Latorre Guzmán



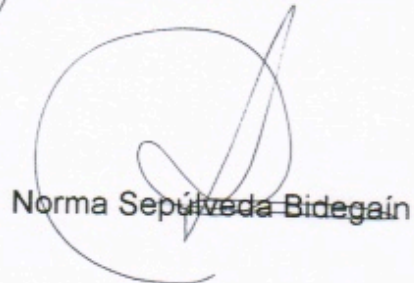
Elena Cavieres Rebolledo



Oscar Bustos Letelier



Tatiana Zúñiga Vicencio



Norma Sepúlveda Bidegáin